

Convocatoria a espectáculos para integrar el calendario de Fuera del Aula 2024

El Centro Cultural Florencio Sánchez, dependiente de la División Promoción Cultural y el Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo, convoca a la presentación de propuestas para integrar su programación 2024 de *Fuera del Aula*.

Fuera del Aula es el programa de extensión educativa y artes escénicas que acerca grupos de infancias y adolescencias a espectáculos de artes escénicas.

El programa permite el acceso de niñas, niños y adolescentes a espectáculos profesionales en el Centro Cultural Florencio Sánchez y a sus instalaciones, incorporándose por primera vez -en muchos casos- al mundo cultural.

Las actividades de extensión de este centro se desarrollan entre los meses de mayo y junio, y desde la 2ª quincena del mes de agosto a la 1ª quincena del mes de octubre. Dicho calendario se programará de martes a jueves en doble horario (10 y 14 horas).

Los proyectos artísticos, deberán ofrecer una diversidad de espectáculos para niñas, niños y adolescentes, desde primera infancia hasta 16 años de edad.

Se valorará la calidad y contenidos de los espectáculos, así como los antecedentes de artistas y producciones, tanto en la escena local como en el propio centro.

Recibimos propuestas artísticas vía formulario publicado en la página web del Florencio. El plazo de recepción se extiende del 5 de febrero al 22 de marzo de 2024.

Los seleccionados serán notificados por el área de producción y dirección a partir del mes de abril.



El Florencio

Bases del llamado

Los grupos seleccionados integrarán el calendario de “Fuera del aula 2024” según la definición del área de producción y dirección del Centro Cultural Florencio Sánchez.

Las entradas deberán ser emitidas por la boletería de la sala, con previas reservas.

Los grupos percibirán el 80% de la recaudación por venta de entradas, previa deducción del Derecho de Autor correspondiente a AGADU.

Los postulantes deberán realizar la producción, venta y gestión de su espectáculo. La sala se compromete a realizar la difusión del programa en general por todas sus vías de comunicación para apoyar a las producciones; y aportará su equipamiento técnico, así como personal para el desarrollo y la realización de los espectáculos.

En caso de cancelación (sin mediar razones de fuerza mayor) por parte de la producción del espectáculo, la fecha se perderá. Esto generará un antecedente negativo para futuros llamados de la sala.

*La presentación de la propuesta implica la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.